



JORNADAS



XXXVII JORNADAS DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA

24 y 25 de mayo de 2018
Ciudad Real

#JornadasEPJ

**GUIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO
ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA
COLEGIOS DE ABOGADOS**

Marta M^a Ballesteros
Abogado

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA



CONTENIDO

- 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.
- 2.- JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.
- 3.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.
- 4.- COMPETENCIAS.
- 5.- PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS.
- 6.- PERSONAL ACADÉMICO
- 7.- OTROS RECURSOS HUMANOS.
- 8.- OTROS RECURSOS MATERIALES.
- 9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.
- 10.- CRONOGRAMA DE IMPARTICIÓN



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- **Denominación:** Debe corresponder con su contenido.

CURSO DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

- **Centro solicitante :** EPJ creada por el colegio de abogados y homologada por el CGAE.
- **Convenio universidad:** Art. 5.2 RD 775/2011
- **Tipo de enseñanza:** Presencial
- **Duración:** equivalencia en créditos:

CTS: 25 - 30 h

TOTAL	90
Formación tco/ptca	54
Prácticas externas	30
Trabajo Fin de Curso	6

- **Número de plazas** de nuevo ingreso.
- **Criterios de matriculación y permanencia**



2.- JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA, PROCEDIMIENTOS

- **Ámbito** a que corresponde el título: **PROFESIONAL**.
- **Perfil de acceso**, debe ser público antes del inicio de cada curso:
 - LICENCIATURA o GRADO EN DERECHO: no cabe iniciar con asignaturas o cts pendientes. Son títulos consecutivos.*
 - Convalidaciones y grados a distancia: obtenidas antes de iniciar el curso.*
- Justificación de **ajuste del título a las demandas** de la sociedad y del mercado laboral: Ley 34/2006 pero hay que dejar constancia.
- Justificación del **interés del título**.
- **Procedimientos de consulta** a profesionales, estudiantes y otros colectivos.

 internos

 externos



3.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- No hay curso puente ni de adaptación.
- Mecanismos de **información** a los estudiantes sobre las características del título antes de la matriculación.
- Incluir actuaciones dirigidas a la **acogida** de nuevos estudiantes: información sobre las características del título- Requisitos de acceso
- **Sistemas de apoyo y orientación de estudiantes una vez matriculados:** comunicación de comienzo de curso, acto de bienvenida, puestos de información y orientación.
- **No hay reconocimiento** de materias o módulos, ni de experiencia profesional, ni del TFC.
- **No hay complementos formativos.**



4.- COMPETENCIAS

- **Concepto:** combinaciones de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas que se integran en la acción. Definen lo que se espera que el estudiante sea capaz de demostrar tras la superación del curso.
- **Tipos:**
 - **Generales o básicas:** comunes a la mayoría de los títulos pero están adaptadas al contexto específico de cada uno de ellos.
 - **Transversales** (no obligatorias): Aquellas que son comunes a todos los estudiantes de un mismo centro, independientemente de lo que se curse.
 - **Específicas:** Aquellas que están asociada a una disciplina o área de conocimiento específica. RD 775/2011.
- **Redacción:** los verbos empleados tienen que ser “competenciales”, es decir significar acción o comprensión. “Principio” o “Introducción” son de nivel de grado.
- Aluden a **resultados de aprendizaje esperados**. Miden el nivel de adquisición de las competencias). **Ejemplo:**



COMPETENCIAS

CB	Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.
CT	Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.
CE	Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

conocerá los pilares jurídicos, organizativos y deontológicos de la profesión de abogado

sabrà resolver problemas prácticos relacionados con ellos

adquirirá destrezas propias del ejercicio profesional de la abogacía

conocerá los distintos entornos organizativos de la profesión de abogado

sabrà aplicar las estrategias de organización del tiempo, gestión de recursos humanos y materiales, trabajo colectivo, dirección de equipos y aplicación de herramientas técnicas

que son propias del funcionamiento



COMPETENCIAS GENERALES O BÁSICAS

CB1	Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.
CB2	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.
CB3	Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.
CB4	Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
OTRAS	
CB	Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CB	Obtener la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
CB	Se capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
CB	Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
CB	Desarrollar capacidad de negociación y conciliación
CB	Adquirir dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información jurídica
CB	Adquirir la capacidad de trabajar en equipo



COMPETENCIAS TRANSVERSALES (no obligatorias)

CT1	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho y, concretamente, en el ejercicio de la profesión de abogado.
CT2	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CT3	Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CT4	Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico y, en concreto, en el ejercicio de la profesión de abogado
CT5	Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CT6	Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CT7	Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: RD 775/11

CE1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
CE3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
CE4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
CE5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
CE6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
CE7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: RD 775/11

CE8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
CE9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
CE12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
CE14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.



5.- PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

MÓDULO	Despliegue temporal						
		MATERIA Contenidos	COMPETENCIAS Básicas Transversales Específicas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA DOCENTE	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
		MATERIA: Contenidos	COMPETENCIAS Básicas Transversales Específicas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA DOCENTE	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
		MATERIA: Contenidos	COMPETENCIAS Básicas Transversales Específicas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA DOCENTE	SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Módulo	Despliegue temporal						
		Materia: contenidos	Competencias: Básicas Transversales Específica	Resultados de aprendizaje	Actividad formativa	Metodología docente	Sistemas evaluación

Despliegue temporal (Parte del curso en que se imparte) Del módulo.

Contenidos: De las materias

Competencias: Asignadas a la materia.

Resultados de aprendizaje: De las competencias

Actividades formativas: Permiten la adquisición de las competencias.

Metodología docente: (modalidades y metodologías de enseñanza)

Sistemas de evaluación: Los medios a utilizar para evaluar el trabajo (proyecto, portafolio, problema, ensayo, obra artística, examen, exposición en clase, debate, etc.), (comentarios orales y/o escritos, modelos de respuestas correctas, etc.) y **el sistema de calificaciones** que va aplicarse para transformar las valoraciones en puntuaciones.



Número	Actividad Formativa
1	Explicaciones teóricas en el aula
2	Ciclo de seminarios coordinados con las otras materias del Módulo, sobre cuestiones comunes a todas o de un nivel de especialización elevado.
3	Trabajo en equipo para la resolución de Análisis Prácticos Integrados, en coordinación con las restantes materias del Módulo.
4	Estudio y trabajo personales
5	Trabajo en el aula para la resolución de dudas metodológicas y de fondo
6	Visitas acompañadas.
7	Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica
8	Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal
9	Trabajo en el centro de prácticas
10	Redacción de la Memoria de Prácticas



Número	METODOLOGÍA DOCENTE
1	Conferencias de expertos
2	Aprendizaje basado en problemas
3	Método del caso
4	Tutoría académica
5	Tutoría de prácticas



Número	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula
2	Examen tipo test, similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso
3	Prueba final, que puede consistir en un examen tipo test similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso y/o la resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses
4	Una Comisión Evaluadora valorará el planteamiento jurídico hecho por el alumno de la cuestión multidisciplinar que le haya sido sometida, la calidad de los escritos que presente y su capacidad para la exposición, la argumentación y el debate orales
5	Valoración de la memoria de prácticas por el tutor interno
6	Informe del tutor del centro externo de prácticas



Módulo	Materia	Actividad formativa	Metodología docente	Sistema de evaluación	Generales	Transversales	Específicas	Despliegue temporal
I: Materias profesionales	El ejercicio de la abogacía: funciones, competencias, deberes y gestión del despacho.	7 8 4 1 2	2 3 1	1 2	CB1-CB2 CB3-CB10	CT1-CT2 CT3-CT4 CT5-CT6 CT7	CE3-CE4 CE5-CE6 CE7-CE8 CE9-CE11 CE12-CE14	Cuatrimestral
II: Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación	Asesoría de Derecho Admvo y proceso cont-advo.	7 8 4 1 2 3	2 3 1	1 3	CB1-CB2 CE3-CB4 CB10	CT1-CT2 CT3-CT4 CT5-CT6 CT7	CE1-CE2 CE3-CE8 CE10-CE13- CE14-CE15	Cuatrimestral
II: Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación	Asesoría penal y proceso penal	7 8 4 1 2 3	2 3 1	1 3	CB1-CB2 CB3-CB4 CB10	CT1-CT2 CT3-CT4 CT5-CT6 CT7	CE1-CE2 CE3-CE8 CE10-CE13 CE14-CE15	Cuatrimestral
IV: Prácticas Externas	Ejercicio de la profesión	9 10	5	5 6	CB1-CB2 CB3-CB4 CB10	CT1-CT2 CT3-CT7	CE1-CE2 CE3-CE4 CE5-CE6- CE7-CE8- CE9-CE10	Cuatrimestral
V: Trabajo fin de curso.	Trabajo fin de curso	5 8 4	4	4	CB1-CB4 CB10	CT1-CT2 CT5-CT7	CE1-CE2 CE3-CE4 CE7-CE8 CE10-CE13	Cuatrimestral



Detalle Plan de Estudios

Módulo I: Régimen jurídico y Profesional del Abogado

Materia 1.- El ejercicio de la abogacía: funciones, competencias, deberes y gestión del despacho (Despliegue temporal- Competencias- resultados de aprendizaje-contenidos-actividades formativas-metodología docente-sistemas de evaluación).

Módulo II: Práctica procesal en Derecho Público: asesoría y litigación

Materia 1.- Asesoría en Derecho Administrativo y proceso contencioso-administrativo (Competencias-resultados de aprendizaje- contenidos- actividades formativas-metodología docente-sistemas de evaluación).

Materia 2.- Asesoría penal y proceso penal. (Competencias-resultados de aprendizaje- contenidos-actividades formativas- metodología docente-sistemas de evaluación).

Materia 3.- Aplicación práctica de los derechos fundamentales y procedimientos para su defensa. (Competencias-resultados de aprendizaje- contenidos-actividades formativas-metodología docente-sistemas de evaluación).

Módulo III: Práctica Jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación

Materia 1.- Sociedades, empresas y otras formas de asociación empresarial. (Competencias-resultados de aprendizaje- contenidos-actividades formativas-metodología docente-sistemas de evaluación).

Materia 2.- Fiscalidad de actos, negocios y contratos. (Competencias-resultados de aprendizaje- contenidos-actividades formativas-metodología docente-sistemas de evaluación).

Materia 3.- Derecho patrimonial

Materia 4.- Asesoría jurídica internacional

Materia 5.- Práctica procesal civil y mercantil.

Materia 6.- Asesoría laboral y Seguridad Social.

Módulo IV: Trabajo fin de Máster

Materia 1.- Trabajo Fin de Curso

Módulo V.- Prácticas externas

Materia 1.- Ejercicio de la profesión

Materia 2.- Visitas institucionales



Módulo	Despliegue temporal						
		Materia: contenidos	Competencias: Básicas Transversales Específica	Resultados de aprendizaje	Actividad formativa	Metodología docente	Sistemas evaluación

MÓDULO 4: TFC

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Competencias: CB1-CB4-CB10. CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7. CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6-CE7-CE8-CE10-CE13

Resultados de aprendizaje: El alumno: a) sabrá resolver adecuadamente problemas interdisciplinarios: b) Redactará documentos forenses, contractuales y o relativos a la relación con los clientes y c) argumentará soluciones jurídicas en debates orales

Contenidos: Los supuestos interdisciplinarios en cuya resolución consiste el trabajo Fin de Curso pueden abarcar varias de las materias que se integran en el plan de estudios, y requerir el ejercicio de varias de las competencias, habilidades y destrezas que el conjunto de la titulación debe proporcionarles al alumno.

Actividades formativas:

- 5- Trabajo en el aula para la resolución de dudas metodológicas y de fondo
- 8- Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal
- 4- Estudio y trabajo personales

Metodología docente: 4.- Tutoría académica

Sistemas de evaluación: 4.- Una Comisión Evaluadora valorará el planteamiento jurídico hecho por el alumno de las cuestión multidisciplinar que le haya sido sometida, la calidad de los escritos que presente y su capacidad para la exposición, la argumentación y el debate orales.



MÓDULO	DESPLIEGUE TEMPORAL	MATERIA Contenidos	COMPETENCIAS Básicas Transversales Específicas	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA DOCENTE	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
--------	---------------------	-----------------------	---	------------------------	------------------------	---------------------------

MÓDULO 5: PRÁCTICAS EXTERNAS

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Competencias: CB1-CB2-CB3-CB4-CB10. CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6-CE7-CE8-CE10-CE11-CE12-CE13-CE14-CE15

Resultados de aprendizaje: El alumno: a) Aprenderá el trato profesional con el cliente, identificará con claridad sus necesidades y detectará los instrumentos posibles para atenderlas; b) desarrollará la capacidad de aplicar las normas jurídicas conocidas a supuestos concretos, de interpretarlas en contextos diversos y de crear soluciones a partir de ellas; c) Adquirirá práctica en la redacción de escritos jurídicos y en la preparación de intervenciones orales; y d) adquirirá la capacidad de integrarse en un equipo de profesionales y de adaptarse a diferentes tareas.

Contenidos: Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales-Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado-Conocer la actividad de otros profesionales y operadores jurídicos-Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y sobre los instrumentos necesarios para su gestión- Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión- Aprender el trato profesional con el cliente, identificar con claridad sus necesidades y detectar los instrumentos posibles para atenderlas- Desarrollar la capacidad de aplicar las normas jurídicas conocidas a supuestos concretos, de interpretarlas en contextos diversos y de crear soluciones a partir de ellas-Adquirir práctica en la redacción de escritos forenses y en la preparación de intervenciones orales- Adquirir la capacidad de integrarse en un equipo de profesionales y de adaptarse a diferentes tareas

Actividades formativas:

- 9- Trabajo en el centro de prácticas
- 10- Reacción de la Memoria de prácticas

Metodología docente:

- 5.- Tutoría de prácticas

Sistemas de evaluación:

- 5.- Valoración de la Memoria de prácticas por el tutor interno
- 6.- Informe del tutor del centro externo de prácticas



Módulo I: Régimen jurídico y Profesional del Abogado

Materia 1.- El ejercicio de la abogacía: funciones, competencias, deberes y gestión del despacho.

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Competencias: CB1-CB2-CB3-CB10. CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7. CE3-CE4-CE5-CE6-CE7-CE8-CE9-CE11-CE12-CE14

Resultados de aprendizaje: El alumno: a) conocerá los pilares jurídicos, organizativos y deontológicos de la profesión de abogado; b) sabrá resolver problemas prácticos relacionados con ellos; c) adquirirá destrezas propias del ejercicio profesional de la abogacía; d) conocerá los distintos entornos organizativos de la profesión de abogado; e) sabrá aplicar las estrategias de organización del tiempo, gestión de recursos humanos y materiales, trabajo colectivo, dirección de equipos y aplicación de herramientas técnicas que son propias del funcionamiento de un despacho de abogados.

Contenidos: Estatuto y funciones del abogado- El derecho fundamental de defensa.-Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio.- Colegiación- Deontología- Expresión oral y escrita: Retórica y Argumentación- Técnicas de negociación y mediación- Responsabilidad- Modelos de Despacho-Facturación y Liquidación de Honorarios- Protección de Datos-Herramientas Informáticas-Gestión del Tiempo- Marketing-Contabilidad-Resolución extrajudicial de conflictos: negociación, mediación, conciliación y arbitraje

Actividades formativas:

7- Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica

8- Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal

4- Estudio y trabajo personales

1- Explicaciones teóricas en el aula

2-Ciclo de seminarios coordinados con las otras materias del Módulo, sobre cuestiones comunes a todas o de un nivel de especialización elevado.

Metodología docente:

2 Aprendizaje basado en problemas

3 Método del caso

1 Conferencias de expertos

Sistemas de evaluación

1 Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula

2 Examen tipo test, similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso



Puntos a tener en cuenta:

Especificar:

- Formación básica-obligatoria (no hay optativas)
- **PRÁCTICAS EXTERNAS:** numero de cts- **convenios con entidades, funciones que desarrollarán**
- Debe concluir con la elaboración y defensa pública del TFC.

TFC: no es un sistema de evaluación

- Tiene su equivalencia en 6 cts
- Debe tener entidad propia y aparecer bien diferenciado del resto de módulos o materias
- Su elaboración puede ser grupal pero la defensa tiene que ser individual y pública.
- Debe haber independencia entre el tutor del TFG y los evaluadores.



6.-PERSONAL ACADÉMICO

ABOGADOS: habrán de ser, como mínimo, el 50% del profesorado (por establecerlo la Ley art. 4.3) y como máximo el 60% (por establecerlo el Reglamento art. 13.1).

Abogados ejerciente desde al menos tres años

PROFESORES UNIVERSITARIOS: habrán de ser, como mínimo, el 40% (por establecerlo el Reglamento) y como máximo el 50% (por establecer la Ley que el otro 50% han de ser como mínimo abogados) .

Relación contractual estable con una universidad

OTROS DOCENTES: podrán no participar, ya que ni la Ley ni el Reglamento establecen un porcentaje mínimo de presencia.

Como máximo el 10% del elenco docente, a condición:

De que los abogados participen en el porcentaje mínimo posible del 50% del cuadro docente y de que los profesores universitarios participen también en su porcentaje mínimo posible del 40% de dicho conjunto.

- Respetar los principios de no discriminación por razón de género o discapacidad



7.- OTROS RECURSOS HUMANOS

Apoyo de una amplia plantilla de Personal de administración y servicios y de Biblioteca.



7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

De acuerdo con el número de estudiantes, los medios materiales y servicios disponibles son suficientes para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la adquisición de las competencias previstas

ESPACIOS: AULAS - BIBLIOTECA - INFORMÁTICA



8.- RESULTADOS PREVISTOS

Previsión de resultados en el título, basada en indicadores adecuados

- **Tasa de graduación %**
- **Tasa de abandono %**
- **Tasa de eficiencia %**

Explicar el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado o Máster, etc.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El instrumento que permite compartir valores, expectativas y buenas prácticas

Evaluación, acreditación y la auditoria, permitiendo a las instituciones poner en marcha los medios que aseguren y demuestren la calidad de sus programas y titulaciones.

Procedimientos para evaluar:

- La calidad de la enseñanza y del profesorado
- La calidad de las prácticas externas
- El análisis de la inserción laboral de los egresados
- El análisis de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.
- El análisis de la satisfacción de los miembros implicados, al menos estudiantes, personal académico y de administración y servicios.



10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

Definición de un cronograma para la implantación del título.